



(Periodo anual de sesiones 2021-2022)

SESIÓN DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - NICARAGUA

I ACTO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Congresista coordinador

Señores congresistas: Muy buenos días.

Se va a pasar lista para comprobar el quórum

- Congresista, Ruth Luque Ibarra, presente
- Congresista, Héctor Valer Pinto, presente
- Congresista, Waldemar Cerrón Rojas, presente
- Congresista, Isabel Cortez Aguirre, presente
- Congresista, Sigrid Bazán Narro, presente
- Congresista, Edgard Reymundo Mercado, presente
- Congresista, Carlos Alva Rojas, presente

Han registrado su asistencia ~~siete~~ (07) señores congresistas.

Con el quórum reglamentario y siendo las 12.30 horas del día 21 de octubre de 2021, damos inicio a la Sesión de elección de miembros del Comité Ejecutivo e Instalación de la **Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Nicaragua**

Mediante el Oficio N° 111 - 2021-2022/CRREE-EBD, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Congresista Ernesto Bustamante Donayre, informó que en la Tercera Sesión Ordinaria (continuada) de la Comisión de Relaciones Exteriores, efectuada el 27 de septiembre de 2021, se aprobó por mayoría la reactivación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Nicaragua.

Igualmente, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha 04 de octubre de 2021, se aprobó el cuadro de incorporados, siendo los miembros que corresponden a la Liga, los señores congresistas que detallo a continuación.

- Congresista, Waldemar Cerrón Rojas.
- Congresista, Isabel Cortez Aguirre.
- Congresista, Sigrid Bazán Narro.

Señores congresistas, vamos a proceder con la elección de los miembros del Consejo Ejecutivo de la **“Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Nicaragua”**.

Sobre el particular, propongo que la elección se realice por **lista cerrada** y con votación nominal, lo que pasamos a votar;

(Se procede a solicitar el voto a los señores congresistas y se informa el resultado).

La propuesta ha sido aprobada por *unanimidad* y por lo tanto, la elección se realizará por lista cerrada y con votación nominal.

Ha sido presentada la siguiente lista:

PRESIDENTE el Congresista, Edgard Reymundo Mercado
VICEPRESIDENTE el Congresista, Waldemar Cerrón Rojas
SECRETARIA la Congresista, Isabel Cortez Aguirre
Al voto.

Pasamos a la votación nominal

(Se procede a solicitar el voto a los señores congresistas y se informa el resultado)

La lista presidida por el congresista, Edgard Reymundo Mercado, ha obtenido: 07 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

En consecuencia, ha sido elegida por *unanimidad*.

Visto el resultado, proclamo:

Al congresista, Edgard Reymundo Mercado como **presidente**

Al congresista Waldemar Cerrón Rojas como **vicepresidente**, y a la congresista Isabel Cortez Aguirre, como **secretaria**.

Señores congresistas, habiéndose elegido a los miembros del Comité Ejecutivo de la **"Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Nicaragua"**, doy por concluido el Acto Electoral e invito al Presidente para que asuma la conducción de la sesión de instalación.

Por lo expuesto, se da por instalada la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Nicaragua y de acuerdo al artículo 22° del Reglamento de Ligas Parlamentarias, en el plazo de 20 días calendarios contados desde la fecha de suscrita el Acta de Instalación, se remitirá copia del Plan de Trabajo, aprobado por los miembros de la Liga a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Siendo, las 01.00 horas del día 21 de octubre del año 2021, se da por concluida y se levanta la sesión.

W. Cerrón R.
Edgard Reymundo Mercado
Isabel Cortez Aguirre
Congresista de la República
Sagrif Bazán
Carlos Alvarado
Ruth Aguirre Ibarra
Héctor Valer Pinto

Lima, 21 de octubre de 2021

OFICIO N° 45 -2021-GPJP-CR

Señor:
Hugo Fernando Rovira Zagal
Oficial Mayor del Congreso de la República

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo y a la vez, a pedido del congresista Edgard Reymundo Mercado, solicitar el retiro del proyecto de ley N° 505/2021-CR, "Ley que declara de necesidad pública la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico Intercultural de la Selva Central" presentado el día 20 de octubre del presente año.

En el marco de las conversaciones sostenidas con diversos congresistas de la Región Junín, el congresista Reymundo Mercado, requiere realizar algunas precisiones adicionales a la referida iniciativa legislativa.

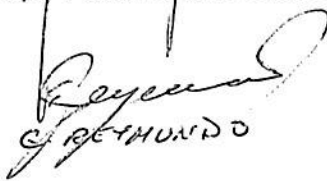
En tal medida, agradeceré que tenga a bien disponer ante quien corresponda, atienda lo solicitado.

Atentamente,



Ruth Luque Ibarra

Vocera del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú



EDGARD REYMONDO





CITACIÓN DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN
DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - NICARAGUA

Lima, 19 de octubre de 2021

Señora
Isabel Cortez Aguirre
Congresista de la República
Presente. -

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, en mi calidad de COORDINADOR de la "Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Nicaragua", de conformidad al artículo 6 del Reglamento de Ligas Parlamentarias –(RLP), se le invita a la Sesión de Instalación y Elección del Comité, que se realizará en la Sala Miguel Grau del Congreso de la República, el viernes 22 de octubre de 2021, a las 12:00 horas.

Atentamente,




EDGARD REYMUNDO MERCADO
Congresista de la República
COORDINADOR





CITACIÓN DE ELECCIONES E INSTALACIÓN

Lima, 19 de octubre de 2021

Señora
Sigrid Bazán Narro
Congresista de la República
Presente. -



Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, en mi calidad de COORDINADOR de la "Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Nicaragua", de conformidad al artículo 6 del Reglamento de Ligas Parlamentarias –(RLP), se le invita a la Sesión de Elección del Comité Ejecutivo e Instalación del referido comité, que se realizará mediante la Plataforma Zoom, el viernes 22 de octubre de 2021, a las 11:30 horas.

Atentamente,


EDGARD REYMUNDO MERCADO
Congresista de la República
COORDINADOR



CITACIÓN DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN
DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - NICARAGUA

Lima, 19 de octubre de 2021

Señor

Waldemar Cerrón Rojas

Congresista de la República

Presente. -

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, en mi calidad de COORDINADOR de la "Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Nicaragua", de conformidad al artículo 6 del Reglamento de Ligas Parlamentarias –(RLP), se le invita a la Sesión de Instalación y Elección del Comité, que se realizará en la Sala Miguel Grau del Congreso de la República, el viernes 22 de octubre de 2021, a las 12:00 horas.

Atentamente,



[Signature]
EDGARD REYMUNDO MERCADO
Congresista de la República
COORDINADOR



Lima, 21 de octubre de 2021

OFICIO N° 056-2021-CEAR/CR

Señor

Ernesto Bustamante Donayre

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Presente. –

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle se me incorpore en la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Nicaragua.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi más alta estima.

Atentamente,



.....
CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA



Lima, 05 de octubre de 2021

Oficio N° 111 - 2021-2022/CRREE-EBD

Congresista de la República
Edgar Reymundo Mercado
Coordinador de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Nicaragua
Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para manifestarle que, en la Tercera Sesión Ordinaria (continuada) de la Comisión de Relaciones Exteriores, efectuada el 27 de septiembre de 2021, se aprobó por mayoría la reactivación de la Liga Parlamentaria de Amistad **Perú - Nicaragua**.

En tal razón, deberá llevar a cabo el acto de elección e instalación de la citada Liga, en amparo del artículo 6 del Reglamento de Ligas Parlamentarias - (RLP), el cual señala, que *"El congresista que solicite la creación o la reactivación de la Liga Parlamentaria de Amistad será designado como coordinador de dicha Liga, debiendo convocar a los demás integrantes, para la elección del Comité Ejecutivo e instalación de la misma, en un plazo no mayor a 10 días calendarios, desde la comunicación de la creación o reactivación por la Comisión de Relaciones Exteriores"*. Es pertinente indicar, que el Comité Ejecutivo se encuentra conformado por un presidente, un vicepresidente y un secretario, (artículo 18 RLP).

A mayor abundamiento y conforme a lo señalado, debo precisarle que, para la elección del citado Comité, debe de observarse el procedimiento contenido en el Reglamento del Congreso, para la elección de la Mesa Directiva de las Comisiones Ordinarias, (Art. 19 RLP). Posterior al acto de la elección, el presidente elegido de la Liga, deberá remitir a la Comisión de Relaciones Exteriores, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendarios, copia del acta de la sesión de elección e instalación de la Liga, precisando sus integrantes y miembros incorporados.

Por otro lado, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 04 de octubre de 2021, se aprobó por unanimidad el cuadro de incorporados, siendo los miembros que corresponden a su Liga y a quienes deberá citar para el acto de elección e instalación de la Liga, los señores congresistas que detallo a continuación:

1. Bazán Narro Sigrid
2. Cerrón Rojas Waldemar
3. Cortez Aguirre Isabel

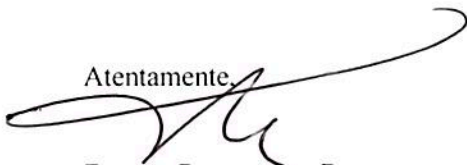


Se adjunta Reglamento de Ligas Parlamentarias con sus respectivos anexos.

Finalmente, en el caso de advertir alguna consulta adicional, sírvase efectuarla a través del correo electrónico moblitas@congreso.gob.pe.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Ernesto Bustamante Donayre

*Congresista de la República
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Miembro titular de la Comisión Permanente*

